

11045245*1

Rivera, 23 de Mayo de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 903.000,00 (pesos uruguayos novecientos tres mil) más I.V.A., a la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA.** a los efectos de su contratación para realizar hasta 1400 cortes y 1400 reaperturas en la Ciudad de Tacuarembó

Ing. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste